

ACTA CM SESIÓN N° 2/2022

Lugar	Plataforma ZOOM		Región	En línea	
Fecha	03.05.2022	Inicio	15: 16 h	Término	16: 15 h

Aspectos administrativos

La reunión fue presidida por el Sra. Aurora Guerrero Correa, presidente (S) del comité de manejo y contó la asistencia de los siguientes miembros e invitados:

Miembros asistentes.

Los asistentes se indican con ticket (√).

Institución	Asiste	Titular	Asiste	Suplente
Armadores titulares de LTP de camarón nailon entre la Región de Antofagasta y la Región del Biobío	√	Andrés Quintanilla Goubet		Stefan Koper Morosin
Armadores titulares de LTP de langostinos amarillo y colorado		Mario Venegas Marezco	√	Leandro Sturla Figueroa
Propietarios de permisos extraordinarios de pesca langostinos amarillo y colorado Región de Valparaíso a Región del Biobío	√	Jorge Revillot Ahumada		Armando Cummins Gómez
Representante sector artesanal Región de Coquimbo		Gonzalo Zúñiga Romero		Eric Aravena Aravena
	√	Patricio Vial Chabillard		Sebastián Rubio Valenzuela
Representante sector artesanal Regiones de Valparaíso, libertador General Bernardo O'Higgins, del Maule y Biobío		María Magdalena Peña García		Antonio Morozin Santander
Representante de las plantas de proceso		Williams Mauad Meza		Alejandro Florás Guerraty
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura			√	Aurora Guerrero Correa
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	√	Herman López Carvajal		Mario Muñoz Velásquez

*=Excusados: Armando Cummins

Titulares	4
Suplentes	2
Representación	6/9

Invitados

Jorge Guerra	SSPA
Luis Cocas	SSPA
Guisella Muñoz	SSPA
Reinaldo Rodríguez	Colegas SpA

Bienvenida

La Sra. Aurora Guerrero, presidente (S) del Comité de Manejo de Crustáceos Demersales, da la bienvenida a los miembros del comité.

I. Aprobación de agenda

La Sra. Guisella Muñoz profesional de la SSPA, presentó la agenda de la sesión, la cual fue aprobada quedando de la siguiente manera:

- 1) Bienvenida y apertura de sesión
- 2) Aprobación de acta extendida de reunión anterior y revisión de acuerdos
- 3) Avances en el establecimiento de la definición de la Regla de Control de Captura
- 4) Varios
 - a. Plan piloto instalación cámaras en embarcaciones artesanales
- 5) Resumen de acuerdos de sesión

II. Aprobación de Acta anterior

La Sra. Muñoz consulta a CM si los representantes presentan alguna observación al Acta anterior N°1 del 2022. Luego de la cual es aprobada por consenso sin observaciones.

III. Revisión de acuerdos

La Sra. Guisella Muñoz realizó revisión de los acuerdos de la sesión anterior. Con relación al acuerdo N°2 "Se acuerda realizar una reunión de comisión a mediados de abril para la revisión de la RCC y acordar documento a presentar a la CCT", lo cual se abordará en el siguiente punto. N°3 no hay observaciones.

N°4 "Se realizará consulta para evaluar factibilidad de realizar una prórroga de la Res. Ex. 3120/2021", la Sra. Muñoz informó que se realizó una reunión el 25 de abril 2022 participando la Sra. Aurora Guerrero, el Sr. Luis Cocas, el Sr. Jorge Guerra, la Sra. Guisella Muñoz, el Sr. Andrés Quintanilla, el Sr. Jorge Revillot y el Sr. Héctor Téllez, de la cual informó los acuerdos tomados el Sr. Revillot. El cual señaló que en la reunión se vio la factibilidad sobre la carta de postergación de

la Res. Ex. 3120/2021 y luego de la presentación de argumentos por parte de los representantes privados de la pesquería y de los profesionales de la SSPA, indicó que dado el escenario internacional relacionado con la Resolución (Normativa NOAA de los EEUU y su mercado) se vieron obligados a ceder. Señaló que aunque se cuenta con una Ley de Descarte, los sistemas DRI en la flota industrial que pueden dar Fe que los crustáceos no capturan Lobos marinos, deberá cada uno de los usuarios responder cual es la solución más práctica y operativa para los artes de pesca y poder dar cumplimiento a la normativa asociada, compromiso que debe ser presentado a la SSPA mediante el CM antes del 25 de mayo (fecha tope para la implementación).

El Sr. Andrés Quintanilla adicionó que los representantes de la pesquería de la Zona Norte, Centro y Sur trabajan en la propuesta que será entregada a la SSPA, lo cual será informado mediante un documento para que la SSPA lo valide, también señaló que la propuesta considera una herramienta flexible a implementar por lo cual deben ponerse todos de acuerdo para implementarla y cumplir con el requerimiento.

La Sra. Muñoz comentó que como la Resolución es bastante general en ese punto da libertad para implementar un instrumento que acomode a todos los usuarios señalando que en la reunión de sugirieron algunos que podrían implementarse.

El Sr. Guerra informó que aun no tienen noticias de parte de la NOAA.

IV. Avance en el establecimiento de la definición Regla de Control de Captura (RCC)

La Sra. Muñoz solicita a los representantes del CM que pudieran informar sobre la Reunión de Comisión que abordaría este tema. El Sr. Revillot informó que se reunió con el Sr. Quintanilla y el Sr. Téllez y que se avanzó en parte, pero señaló que están atrasados y que se reunirán durante esta semana. El Sr. Revillot señaló que han acordado reunirse con un equipo asesor compuesto por el Sr. Luis Cubillos (UDEEC) y el Sr. Enzo Acuña (UCN) para darle un fundamento y sustento técnico a la definición de la RCC, a su vez indicó que pretenden contar durante el mes de mayo el documento definitivo con el cual se comprometieron y presentarlo en la siguiente sesión del CM. El Sr. Revillot comentó que el Dr. Cubillos se comprometió a realizar la presentación al CM.

V. Varios

a. Plan piloto instalación cámaras en embarcaciones artesanales

La Sra. Muñoz señaló que con relación al Plan piloto para instalar cámaras en embarcaciones artesanales este proceso estuvo detenido por circunstancias administrativas de SSPA y hace consulta a los representantes artesanales sobre este punto. El Sr. Patricio Vial informó que debido a un problema de fiscalización asociado en la marcha blanca en la instalación voluntaria de las

cámaras prestadas por este plan piloto, no tomó la opción y decidió realizar una instalación privada para el control de su embarcación. Señaló que instalará unas cámaras de un proveedor calificado por el Sernapesca para cumplir con la reglamentación asociada y comenta que sus fines se relaciona con evitar sanciones ocasionada por los tripulantes.

El Sr. Luis Cocas señaló que el plan piloto para instalación de las cámaras está vigente aunque tuvo un retraso por temas administrativos de manera inicial, además comento que la idea es probar sistemas eficientes y de costo efectivo para cuando llegue la fecha obligatoria de tenerlas instaladas. Por lo tanto se requiere voluntarios para esta prueba y señalando que se necesita una modificación de la Resolución para hacer estas pruebas. La Sra. Muñoz solicitó a los representantes artesanales que puedan difundir esta posibilidad de instalar estas cámaras del plan piloto y que pronto se estudiará la posibilidad de que se les exima mientras dura esta prueba y de esta manera no tener problemas con el Servicio. El Sr. Vial señaló que no tiene inconveniente en compartir la información una vez que instale las cámaras e indica que su fin es evitar los robos de los tripulantes ya que esto genera problemas de sanciones al armador. El Sr. Vial respondió, ante la consulta del Sr. Cocas, que él hizo el negocio de las cámaras con el Sr. Daniel Molina Cárcamo quien le aseguró que el sistema cumple con los requerimientos del Sernapesca ya que esas cámaras son homologables a las requeridas.

El Sr. Revillot comentó que el sistema DRI no cuenta con una evaluación por parte del Servicio o la Subsecretaría, al menos uno anual que diga cuales de los sistemas homologados están dando el resultado por el cual fueron instalados y por lo tanto hizo la consulta por si existe alguno. Adicionalmente señaló que la flota de ellos ha tenido muchos problemas con el sistema y la empresa que instaló el DRI, tanto por el servicio del equipo, como por la reposición, por el servicio técnico, por algunas desconformidades ya que el sistema deja de grabar y no se dan cuenta. Opina que es importante contar con un input para ver cuales han funcionado.

El Sr. Cocas opina que hacer estas consultas puede quedar como acuerdo para contar con información sobre esta implementación y funcionamiento ya que hay muchos proveedores, aunque se supone que todos fueron homologados.

El Sr. Leandro Sturla ratifica lo indicado por el Sr. Revillot señalando que sus asociados también han tenido bastantes problemas y opina que es una buena iniciativa conocer como han funcionado los distintos proveedores en esta área.

El Sr. Herman López indicó que en su conocimiento se realizó una evaluación con los capitanes de la flota cerquera, pero desconoce si se ha realizado con los crustaceros. A lo cual los representantes del comité señalan que no.

La Sr. Guerrero comentó que a su parecer lo que han solicitado los representantes del comité es saber si los proveedores han dado el ancho o no.

El Sr. Revillot opina que el sistema DRI ha sido un gran apoyo a la gestión de la flota y señala que no hay que tenerle miedo, es una herramienta más para la ayuda del armador.

La Sra. Guerrero señaló ante consulta del Sr. Quintanilla que dentro de los delimitamientos de las nuevas Autoridades está el compromiso de la modificación de la Ley de Pesca. Señaló que se deberá tener una propuesta a fin de año. Comentó adicionalmente que el Subsecretario tiene una gran opinión de los Comités de Manejo por el rol en la asesoría para la sustentabilidad de los recursos. Comentó que el Subsecretario está muy interesado en conocer más de los comités y ver su funcionamiento por lo cual dependiendo de su agenda hará visitas a los comités.

VI. Acuerdos y aprobación de acta.

1. El acta anterior de la sesión N°1/2022 se da por aprobada.
2. Se acuerda realizar una reunión técnica en el mes de mayo con los profesionales Luis Cubillos (UDEP) y Enzo Acuña (UCN) para avanzar en la definición RCC.
3. Consultar al Sernapesca si existe una revisión y evaluación de los DRI implementados, así como de las homologaciones y proveedores.
4. Próxima sesión de comité se realizará el 5 de julio 2022.

Siendo las 16:15 horas, se da por finalizada la sesión del Comité de Manejo



Aurora Guerrero Correa

Presidenta (S) Comité de Manejo Crustáceos Demersales

Videokonferencia, 22 de marzo de 2022

CC archivo.

Imágenes de asistencia de la sesión



